Número 212 - Martes, 4 de noviembre de 2025

página 14688/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 30 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado, que se relaciona, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que el texto íntegro del acto mencionado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Arapiles, número 10-12, 04001 Almería.

Almería, 30 de octubre de 2025.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### ANEXO I

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento inactividad de la explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

Recurso: Contra dicho acto podrá interponer recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Plazo: Un mes a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

NIF	EXPEDIENTE
75233019-L	066 AL00937

### ANEXO II

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA). Plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

NIF	EXPEDIENTE
34866754-L	013 AL 02716
75247583-R	088 AL 00672
27211663-H	088 AL 00678
27322764-M	094 AL 00537



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 212 - Martes, 4 de noviembre de 2025

página 14688/2

### ANEXO III

Acto administrativo a notificar: Requerimiento de subsanación de deficiencias o la aportación de documentos de su solicitud de inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

Plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

NIF	EXPEDIENTE
76658516-E	074 AL 00936

### **ANEXO IV**

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia al interesado, previo a la propuesta de resolución desfavorable en relación a su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

Plazo de alegaciones: Dispondrá de diez días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes a su derecho.

NIF	EXPEDIENTE
45595561-Q	013 AL02696
02470270-R	101 AL 01037

